

YOFIECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Yofiecuador S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador el 28 de marzo de 2008, bajo el control de la Superintendencia de Compañías con expediente número 159509. Su domicilio legal es en la ciudad de Quito, vía Santa Inés, Calle B, Lote 1.

El objeto de la Compañía incluye entre otros, la producción y comercialización de todo tipo de bien mueble, los servicios de asesoría, administración y mercadeo y la inversión en títulos valores, para lo cual podrá ejercer cualquier tipo de representación comercial e intervenir en proyectos tanto con el sector público como con el privado.

Yofiecuador S.A. superó el monto mínimo de activos establecido según resolución No SCVS-INC-DNCDN-2016-011, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, y por lo tanto está obligada a presentar informe de Auditores Externos de sus estados financieros a partir del período terminado el 31 de diciembre de 2017.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros -

Los estados financieros de Yofiecuador S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board- IASB.

La gerencia aprobó los presentes estados financieros de la Compañía con fecha 15 de junio de 2018.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos nacionales y del exterior de libre disponibilidad en un plazo menor a tres meses.



2.4 Activos y pasivos financieros -

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo solo activos financieros en la categoría "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros", cuyas características se explican a continuación:

(a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Representados en el estado de situación financiera por otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, considerando que su vencimiento no supera los 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) *Otros pasivos financieros*

Representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar a proveedores, a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:



Medición posterior -

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta dentro de esta categoría:

Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por otros deudores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado. No generan intereses.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos, se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

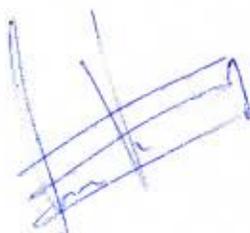
Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5 Propiedades y Equipos -

De acuerdo con la sección 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIFs para PYMES), debido a que el costo de obtener el valor razonable de los activos de inversión (Terreno y Edificio) es muy significativo para la Compañía, dichos activos se presentan como Propiedades y Equipos según la sección 17 de las mismas Normas mencionadas anteriormente.

Las Propiedades y Equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.



La depreciación de las Propiedades y Equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus Propiedades y Equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de Propiedades y Equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios	40
Vehículos	10
Equipo de cómputo	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades y Equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y Equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.6 Impuesto a la renta corriente -

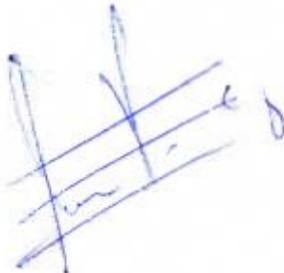
El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales. La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

2.7 Beneficios a los empleados -

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados.
- (ii) Décimos tercero y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.



(b) *Beneficios de largo plazo*

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cuenta con un solo trabajador cuyo tiempo de servicio promedio es menor de 10 años, razón por la cual, la Administración considera que el costo de un estudio actuarial para implementar un plan de beneficio definido para Jubilación patronal, sería mayor que el valor de la posible provisión. Sin embargo, en cada ejercicio económico la Administración revisará la pertinencia de la contratación de un estudio actuarial para implementar un plan de beneficio definido para Jubilación patronal.

2.8 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión, son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación y corresponde principalmente a los beneficios laborales de los trabajadores.

2.9 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios y productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

La Compañía generó sus ingresos en 2017 y 2016 principalmente por el servicio de asesorías de gestión.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía ha prestado sus servicios y ha entregado los productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.



Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) *Deterioro de activos.*

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

(b) *Vida útil de propiedades y Equipos.*

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

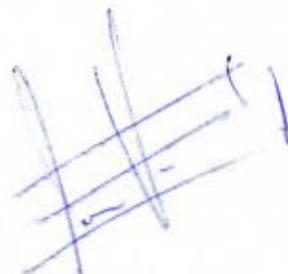
	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	5	-
Bancos nacionales	19.852	19.024
Bancos del exterior	-	1.902
	<u>19.857</u>	<u>20.926</u>

5. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a: US\$2,372 de crédito tributario de IVA en compras y US\$4,452 por retenciones de IVA que le han sido efectuadas. Por su parte, al 31 de diciembre de 2016, corresponde a: US\$4,407 de crédito tributario de IVA en compras.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al anticipo entregado al Proyecto Amazonas Park para la compra de un inmueble, sin embargo, en el transcurso de 2017 la administración desistió de la compra, con la correspondiente devolución de los fondos anticipados.



7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las Propiedades y Equipos se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2015					
Costo	168.000	301.913	1.407	235.272	706.592
Depreciación acumulada	-	(15.096)	(1.377)	(63.116)	(79.589)
Valor en libros	<u>168.000</u>	<u>286.817</u>	<u>30</u>	<u>172.156</u>	<u>627.003</u>
Movimiento 2016					
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas, neto	-	-	-	(25.982)	(25.982)
Depreciación	-	-	-	(14.929)	(14.929)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	<u>168.000</u>	<u>286.817</u>	<u>30</u>	<u>105.262</u>	<u>586.092</u>
Al 31 de diciembre del 2016					
Costo	168.000	301.913	1.407	209.290	680.610
Depreciación acumulada	-	(15.096)	(1.377)	(78.045)	(94.518)
Valor en libros	<u>168.000</u>	<u>286.817</u>	<u>30</u>	<u>131.245</u>	<u>586.092</u>
Movimiento 2017					
Adiciones	-	-	-	35.705	35.705
Ajustes por toma física de propiedades	-	-	-	(13.146)	(13.146)
Ajustes recálculo depreciación años anteriores	-	(30.391)	(30)	37.476	7.255
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	<u>168.000</u>	<u>249.078</u>	<u>-</u>	<u>31.837</u>	<u>464.916</u>
Al 31 de diciembre del 2017					
Costo	168.000	301.913	-	89.579	559.492
Depreciación acumulada	-	(52.835)	-	(41.741)	(94.576)
Valor en libros	<u>168.000</u>	<u>249.078</u>	<u>-</u>	<u>47.837</u>	<u>464.916</u>

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

2017

	Tasa de interés	Garantía	Al 31 de diciembre	
			corriente	largo plazo
Granby Development Co. (1)	1%	Contrato de mutuo	129.223	100.000
			<u>129.223</u>	<u>100.000</u>

2016

	Tasa de interés	Garantía	Al 31 de diciembre	
			corriente	largo plazo
Granby Development Co. (1)	8%	Contrato de mutuo	-	200.000
			<u>-</u>	<u>200.000</u>

(1) Mediante acuerdo de mutuo, firmado en 2008 con Granby Development Corp., compañía domiciliada en Panamá, se instrumenta un préstamo de US\$200,000 el mismo que no ha sido cancelado al 31 de diciembre de 2017. Según adenda de junio 6 de 2018, Granby Development Corp. establece como tasa de interés de la operación el 1% anual a partir del 7 de octubre de 2009.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) socios y personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos

<u>Cuentas por pagar (corriente)</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ernesto Dorfzaun	Socio - Gerente	Financiera	296.547	489.277
			<u>296.547</u>	<u>489.277</u>

(b) Remuneraciones al personal clave de la administración-

El personal clave de la Compañía corresponde exclusivamente al Gerente General, del cual, continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones	14.352	4.598
Beneficios sociales	<u>2.940</u>	<u>559</u>
	<u>17.292</u>	<u>5.157</u>

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO A LA RENTA

10.1 Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de impuesto a la renta	173	115
Impuesto a la renta	223	79
Impuesto al valor agregado	-	-
	<u>397</u>	<u>194</u>

10.2 Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente:

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta y participación trabajadores	(5.137)	44.952
Menos - Participación a Trabajadores	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de partidas conciliatorias	(5.137)	44.952
Menos: Rentas exentas	-	(25.982)
Más: Gastos no deducibles	14.859 (1)	-
Utilidad (Pérdida) tributaria	9.721	18.970
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta causado (2)	2.139	4.173
Impuesto a la renta mínimo (Anticipo calculado) (2)	925	3.858
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	(925)	(2.933)
Menos: Retenciones en la fuente del año	(990)	(1.161)
Saldo por pagar	223	79

(1) Incluye principalmente el registro de la depreciación de vehículos cuyo avalúo a la fecha de adquisición supera los US\$35,000 y gastos no sustentados con documentos válidos que constituyen no deducibles para efectos tributarios.

(2) Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010 se debe determinar un anticipo equivalente a la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En el caso de que el anticipo determinado sea superior al impuesto a la renta causado, la Compañía tiene la posibilidad de recuperar el pago en exceso del anticipo en el caso de que la tasa impositiva efectiva TIE individual (Anticipo determinado dividido para Ingresos anuales) sea superior a la TIE promedio de los contribuyentes, establecida por la administración tributaria que para el caso de sociedades en el año 2016 es del 1.7%.

10.3 Situación fiscal -

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por la administración tributaria hasta el año 2014, teniendo la facultad, de acuerdo con disposiciones legales, de revisarlas dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de las declaraciones.

10.4 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera - Con fecha 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se establece que las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicadas en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias.
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,290 año 2017).
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
- Se establece que la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica solo para sociedades productoras de bienes sobre el valor reinvertido.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales (que mantengan o incrementen el empleo), tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- No tendrá el carácter de reservada la información relacionada actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana - Con fecha 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios - Con fecha 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

10.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017 no supera el importe acumulado mencionado.

11. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a US\$168,800 y comprende 168,800 acciones de valor nominal US\$1.00 cada una.

12. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al menos el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

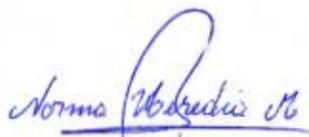
14. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Costos</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Costos</u>	<u>Gastos de administración</u>
Costo de los servicios prestados	17.320		23.258	
Depreciación		16.720		14.929
Seguros		6.716		
Honorarios profesionales		3.850		4.300
Suministros y materiales		1.906		939
Mantenimiento		1.854		4.126
Gastos de viaje		1.672		2.581
Servicios públicos		911		934
Otros menores		866		-
	<u>17.320</u>	<u>34.496</u>	<u>23.258</u>	<u>27.808</u>

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación


Norma Hatedia
Contadora


Ernesto Dorfmann
Gerente General